



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 30-05-2024
AUTORIZACION N° 149
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorándum N° 717 del 02 de mayo e ingresado con ITEM a nuestro departamento el 13 de mayo de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-175-COT24 del 27 de mayo de 2024, "Mueble metálico 2 puertas".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

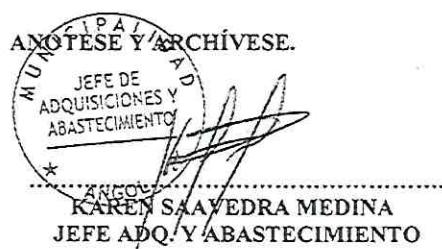
CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 2 Mueble Metálico Tipo Storage – 2 Puertas, Alto 185 cms., Ancho 90 cms., Fondo 40 cms., Cerradura con llave. Material: Acero laminado en frío SAE-1010. Acabado con pintura en polvo Epoxi, Protección Anticorrosiva, Puertas Reforzadas, Cerradura con llave de 3 puntos, 4 bandejas regulables en altura, armados para programa Cuidados domiciliarios.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-294-AG24, a MUEBLES SANTIAGO SPA., RUT 76.369.344-9, por 2 muebles metálicos para Programa Cuidados Domiciliarios.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-29-04-000-000-000, MOBILIARIO Y OTROS, por el monto de \$ 426.020 IVA incluido.



KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.